

# El consumo de aceite de palma 100 % colombiano recibe aval de la Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular



**Por: Lourdes Molina Navarro,**

Responsable de Comunicaciones Externas

El aceite de palma 100 % colombiano cuenta con un nuevo aliado: la Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular, SCMPO. Esta asociación de profesionales de la salud, tras ser invitada a formar parte del primer Consejo Asesor Médico de Fedepalma, realizado en 2018, y de recibir de la Federación información completa sobre la agroindustria y el aceite de palma de Colombia, mediante una charla de la nutricionista Yadira Cortés Sanabria, Directora Científica del Centro Colombiano de Nutrición Integral (CECNI), titulada “Características del aceite de palma, su composición y beneficios para la salud”, dio el primer paso para otorgar su aval al aceite de palma 100 % colombiano.

Es así como, en virtud de toda la información científica disponible acerca del aceite de palma y sus efectos sobre la salud humana, aportada por la doctora Yadira Cortés, el Comité directivo de la SCMPO se reunió para continuar con el proceso de investigación sobre este aceite vegetal y, una vez determinada la metodología de evaluación, revisión de bibliografía y discusión interna en torno a los beneficios en la prevención de algunas patologías humanas de carácter crónico como las enfermedades coronarias, aprobó y avaló al aceite de palma 100 % colombiano como ingrediente y materia prima de óptima calidad para la elaboración de alimentos.

En este proceso participaron, desde 2018, miembros de la SCMPO como Juan Manuel Luna, representante legal de la Sociedad, y el doctor Hugo Mario Galindo Salom, fundador presidente de la

SCMPO y médico cirujano epidemiólogo, diplomado en terapias alternativas y funcionales. También participó Alexandra Mondragón Serna, Responsable del proyecto de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma.

Al respecto, Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, indicó que “como parte de nuestra estrategia de generación de conocimiento para los consumidores sobre el aceite de palma, así como de nuestro compromiso con la nutrición, desde siempre hemos estado interesados en la búsqueda de alianzas eficaces, con actores serios y reconocidos, que nos ayuden a promover el consumo de este producto nacional. Establecer una alianza con la Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular contribuye a que los colombianos consuman con mayor tranquilidad el aceite de palma, además de reconocer sus diferentes bondades como ser rico en nutrientes y vitaminas, entre ellas A y E, y fuente de Omega 9, las cuales favorecen la salud”.

De esta forma, la SCMPO avaló las investigaciones realizadas sobre el producto que se presentaron durante el proceso así como la información y la documentación probada, que entregaron Fedepalma y Cenipalma, respecto al aceite de palma y su aporte nutricional en cada una de las diferentes etapas del desarrollo del ser humano. A partir de este riguroso trabajo, la SCMPO generará contenidos con evidencia médica y científica que permitan visibilizar las ventajas de este alimento.

“La Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular, desde sus inicios y conforme a su es-

pecialidad, se ha enfocado en la educación no formal en materia de prevención de enfermedades y promoción de la salud, a través de un grupo de médicos y otros profesionales del sector salud dedicados a investigar y analizar las mejores prácticas utilizadas alrededor de la salud humana. Debido al juicioso proceso que hemos seguido sobre este producto natural y de origen vegetal hemos decidido aprobar y avalar el consumo de aceite de palma 100 % colombiano como ingrediente óptimo para ser usado en la preparación y en la elaboración de alimentos, ya que cumple con todos los estándares nutricionales requeridos para dar soporte a la salud”, afirmó Hugo Mario Galindo Salom, Presidente de la SCMPO.

Actualmente, cerca del 80 % del aceite de palma se utiliza para propósitos comestibles gracias a beneficios tales como su alto contenido nutricional y su versatilidad. Además, una de sus principales características es su balance entre grasas saturadas e insaturadas, por lo que no tiene injerencia negativa en el colesterol de quienes lo consumen. Todo esto lo convierte en uno de los ingredientes de mayor demanda para la industria fabricante de alimentos.

Recibido este aval, Fedepalma usará el logo de la Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva y Ortomolecular, SCMPO, en diferentes piezas promocionales, tales como comerciales de televisión, cuñas de radio y material impreso y digital como parte del plan de trabajo de la Federación para el fortalecimiento de marca del aceite de palma 100 % colombiano.